



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 23 de enero de 1998, el cantón PUYANGO de la provincia de Loja, celebra el QUINCUAGESIMO PRIMER Aniversario de su Creación

Que este pujante Cantón se ha caracterizado históricamente por su patriotismo, trabajo creador y aporte al progreso nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar los hechos de importancia en la vida de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar al noble pueblo y Autoridades del cantón PUYANGO, en su QUINCUAGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION y hacer votos porque sus hijos continúen en la defensa del suelo patrio, de sus libertades y con la decisión permanente de avanzar con paso firme hacia el progreso.

Delegar al señor **licenciado Pio Oswaldo Cueva Puertas**, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional entregue copia Autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

**Dr. HEINZ MÖLLER FREILE**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**

**Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**